



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Tiluchi

Régimen Jurídico²

Asociación sin ánimo de lucro. Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Declarada de Utilidad Pública por Orden de 7/7/2009 del Mº del Interior (BOE: 5/9/2009)

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

161.687

Fecha de Inscripción⁴

14 de noviembre de 1996

CIF

G-81565236

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Calle Tarragona

Número

6, 4º C

Código Postal

28045

Localidad / Municipio

Madrid

Provincia

Madrid

Teléfono

91.5308441

Dirección de Correo Electrónico

info@tiluchi.es

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La práctica de actos de filantropía, asistenciales, formativos y promocionales dirigidos, principalmente a niños y jóvenes en situación de abandono.

Contribuir al estudio y solución de problemas y necesidades de la infancia y juventud marginadas, especialmente de aquellos derivados de los procesos de transformación por los que atraviesan los países en desarrollo.



La realización de estudios concernientes a la situación actual de la infancia y juventud en los países en vías de desarrollo.

La puesta en marcha de campañas de opinión pública destinadas a la toma de conciencia de los problemas y necesidades de la infancia y juventud en situación de abandono y marginación.

El estímulo de las vocaciones de jóvenes educadores, sociólogos, médicos y profesionales en general que quieran especializarse en áreas relacionadas con los problemas de la infancia y juventud marginadas.

Fomento del voluntariado encaminado a realizar sus actividades con la infancia y juventud en situación de abandono, principalmente en los países en vías de desarrollo.

Cooperar con todas las organizaciones y propósitos afines nacionales, extranjeras e internacionales.

Promover entre la iniciativa privada la captación de fondos que puedan destinarse a la ayuda, formación y promoción de la infancia y juventud marginadas.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

4 personas: Presidenta, Vicepresidente, Tesorero y Secretaria

No hay

4

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No hay

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

La Asociación Tiluchi, para cumplir sus objetivos estatutarios, apoya desde su constitución al Programa Socio-Educativo Integral "Mi Rancho" que se inició en el año 1992 para ofrecer una alternativa de vida a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de ambos sexos que se encuentran en situación de calle en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Este Programa está compuesto por dos Proyectos: "Mi Rancho" (casa de acogida para menores varones en situación de calle) y "Casa de niñas y niños Los 2 Patitos".

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Mensualmente se realiza una transferencia bancaria en concepto de "Ayudas Monetarias" a Mi Rancho, tal como figura en el Balance Económico. Nuestro colectivo de atención no participa directamente en las actividades de la Asociación, pues residen en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), siendo los beneficiarios de las transferencias monetarias y principal objetivo de esta Asociación.

Breve descripción de la actividad¹¹

Las actividades que ha desarrollado la Asociación Tiluchi para apoyar dichos proyectos desde España, han sido:

Actividades de sensibilización social:

Como en años anteriores, hemos desarrollado actividades de sensibilización social entre la comunidad educativa española. Desde la Asociación consideramos fundamental compartir con alumnado y profesorado los sentimientos de solidaridad; difundir la situación que atraviesan los países latinoamericanos en vías de desarrollo, especialmente Bolivia; la problemática de la infancia y juventud en situación de total abandono, desprotección y alto riesgo social que viven en la calle y las actividades y proyectos desarrollados tanto por Tiluchi como por su socia local, Asociación Mi Rancho, para paliar dicho contexto de necesidad.

Actividades dirigidas a la captación de colaboradores y sensibilización:

- Nueva edición de la campaña Bocado Solidario en el Colegio Ciudad del Sol de Lorca en febrero que lleva realizándose desde el año 2011.
- Recogida de materiales escolares y pedagógicos en el IES Calderón de la Barca de Madrid, junio.



Actividades de promoción del voluntariado:

Mantenemos la colaboración con VOLPA-Entreculturas, SETEM, Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Voluntariado y Promoción Social, Máster de Cooperación Internacional (Universidad de Murcia) y la Oficina de Prácticas Externas de la UAM. Difundimos la necesidad del voluntariado en el Programa Socio-Educativo Integral "Mi Rancho" y las funciones que en él desempeñaría.

- Colaboramos con VOLPA Entreculturas desde el momento en que se hace la selección del destino en función del perfil de la persona voluntaria y nuestras necesidades. Acudimos a la Jornada anual de Envío que se celebra en Madrid.
- Desde que se inicia el ciclo de los Campos de Solidaridad de SETEM, trabajamos en colaboración con las personas que coordinan la formación y acudimos a los Encuentros que tienen lugar en Madrid para presentar los proyectos y hacer el acompañamiento a las personas voluntarias.

Durante el año 2019, en la Asociación Mi Rancho ha habido varias personas haciendo voluntariado de larga duración:

Tres personas: dos educadoras sociales y una maestra, venían con una formación previa impartida por la ONG VOLPA-Entreculturas. La joven que llegó en enero prolonga su estancia por un año más y las otras dos jóvenes iniciaron en febrero y noviembre su estancia de un año. Estuvieron implicadas en la vida diaria con el equipo educativo de la Asociación Mi Rancho y han colaborado en las actividades de Educación de Calle.

Un joven cerró su estancia en mayo por un total de 6 meses. Se encargó de las actividades de la vida diaria en Mi Rancho, así como en el apoyo de las tareas escolares.

De más corta duración han acudido:

Dos voluntarias, una farmacéutica y otra integradora social que habían recibido su formación de voluntariado en SETEM, estuvieron durante el mes de agosto, apoyando al personal de Mi Rancho y Los 2 Patitos, además la voluntaria farmacéutica actualizó el botiquín y el consultorio médico.

Dos jóvenes realizaron un voluntariado de tres y dos meses de duración, apoyando al personal educativo de Mi Rancho en las actividades diarias, tanto lúdicas como escolares.

Una doctora estuvo como voluntaria en sus prácticas de la Universidad Autónoma de Madrid, se encargó del control sanitario de Mi Rancho y de pasar consultas periódicas en Los 2 Patitos. Además, colaboró en todas las actividades lúdicas que se programaron.

Doce jóvenes pertenecientes a LNA Brass Band, una banda musical formada por estudiantes de la Universidad Central de París que eligieron nuestro proyecto como uno de los que visitaron en su viaje durante seis meses a Kenia, Burkina Faso, Vietnam y Bolivia. Permanecieron durante dos meses y medio enseñando música y a realizar instrumentos musicales con material reciclable.

Estas actividades no suponen coste alguno para la Asociación pues son nuestros voluntarios y/o la Junta Directiva quienes se encargan del seguimiento y acompañamiento de estas personas en coordinación con VOLPA y SETEM.

Actividades encaminadas al envío de material:

Procedentes de donaciones gratuitas de particulares o de entidades privadas, la Asociación Tiluchi continúa enviando material al Programa "Mi Rancho": deportivo, de oficina, sanitario, juguetes, libros para la biblioteca, etc.

En 2019 hemos enviado ropa de cama pequeña, zapatillas deportivas, libros; fichas de trabajos educativos, material escolar como pinturas, lapiceros, mochilas; esterillas para actividades de relajación; medicamentos, batidos hiperprotéicos, material farmacéutico para curas.

Las personas voluntarias, familiares o amigos de Tiluchi que viajan a Bolivia para visitar los proyectos son quienes trasladan en sus maletas dicho material donado. De este modo, estas actividades no suponen coste alguno para la Asociación. Este año se ha continuado la colaboración con la compañía BOA y con la compañía Air Europa que también nos está permitiendo llevar material educativo y sanitario a MR de forma extra sin coste para nuestra Asociación.

Igualmente, seguimos realizando actividades de búsqueda y donación de material pedagógico y didáctico destinado a los talleres que lleva a cabo "Mi Rancho": salud, autoestima, habilidades sociales, prevención del maltrato de género, sexualidad, etc.



Actividades dirigidas a la captación de fondos económicos:

Su objetivo es recaudar y enviar a Bolivia la totalidad de los fondos recaudados para el mantenimiento de los Proyectos desarrollados por la Asociación "Mi Rancho". En todas ellas se ha hecho difusión de Tiluchi y los proyectos de Mi Rancho con paneles informativos, entrega de trípticos y diálogo con las personas interesadas. Se han realizado dos tipos de actividades:

Actividades lúdicas y culturales organizadas solidariamente por la Asociación Tiluchi:

10/03/2019 - Espectáculo de Magia con El Mago Juanito.
06/04/2019 - II Recital de guitarra. La guitarra española a finales del siglo XIX, a cargo de Jesús SaizHuedo.
19/05/2019 - III Cata de cervezas, a cargo de José Luis Ramírez.
01/06/2019 - Paseo Literario Fotográfico conducido por Paco Gil.
06/10/2019 - Cuentacuentos para adultos por el grupo Tusitala.
23/11/2019 - Concierto del Coro femenino de música Barbershop "TheBarbers".
01/12/2019 - Recital de Música Pop, Clásica y Melódica, Voz, piano y violonchelo.
12/12/2019 - Cena de amigos y amigos de Tiluchi.

Actividades de venta organizadas por la Asociación Tiluchi:

De Marzo a Mayo: Venta de la Rifa de Primavera (Sorteo 25 Mayo)

En Agosto sorteo de un retrato hecho a carboncillo y acuarela, pintada por Álvaro Abad.

De Septiembre a Diciembre, venta de lotería de Navidad.

En 2019 estas actividades no han supuesto coste alguno para la Asociación. En la mayoría de los casos, los locales, carteles, artistas, bebidas, etc., son ofertados solidariamente y si surge algún gasto, se sufraga con la recaudación de la propia actividad, nunca se paga con dinero de las cuentas de la Asociación.

Solicitud de subvenciones a entidades públicas y privadas:

En el año 2019 no se ha recibido ninguna subvención española de carácter público. Las únicas subvenciones por parte de entidades privadas han venido por parte de la Asociación Juan Carlos Lavalle (8.000 euros), Utebo Solidario (500 euros) y JP Morgan (300 euros).

Mensualmente se realiza una transferencia bancaria en concepto de "Ayudas Monetarias" a Mi Rancho, como así figura en el Balance Económico.

Actividades dirigidas a la cooperación con otras entidades externas:

1. Reuniones de coordinación Tiluchi - Mi Rancho.
2. Reuniones con la red REAS (Murcia)
3. Reuniones con VOLPA Entreculturas.
4. Reuniones con SETEM.

Estas actividades no suponen coste alguno para la Asociación pues son nuestras voluntarias y/o Junta Directiva quienes se hacen cargo de los mismos como forma de apoyo a Tiluchi-Mi Rancho.

Reuniones de la Junta Directiva:

Se reúne varias veces al año para proponer los presupuestos anuales, cerrar los del ejercicio anterior y tomar las decisiones oportunas sobre la entidad.

Reuniones del Grupo de Trabajo de Tiluchi:

La Junta Directiva cuenta con el apoyo de una serie de personas voluntarias e implicadas con la Asociación que, bimestralmente, se reúnen para colaborar en la ejecución de las actividades propuestas. En 2019 están en funcionamiento las siguientes comisiones o subgrupos de trabajo: Secretaría, Tesorería, Festejos, Educación, Comunicación, Página Web y Voluntariado. El lugar de encuentro es la sede social de Tiluchi en Madrid.

Asimismo, desde el año 2011, un grupo de personas voluntarias se han unido en el llamado



“TiluchiMediterráneo”, grupo que aglutina esfuerzos y actividades desde la zona Murcia-Almería y apoya campañas de la Asociación. También se reúnen cada dos meses para coordinar actividades y nuevas iniciativas.

Pertenencia y/o vinculación a redes:

La Asociación Tiluchi mantiene contacto permanente con la Asociación Mi Rancho y también con las entidades financiadoras económicamente y colaboradores en otros ámbitos, así como con todas las personas que realizan su aportación de manera puntual, mensual o semestral. A través del correo electrónico y las redes sociales (Facebook y Whatsapp) difundimos nuestras actividades.

Igualmente, a escala institucional, la Asociación Tiluchi mantiene los convenios de colaboración con la Asociación Mi Rancho y con CB “Richard Ellis”. Con VOLPA (ENTRECULTURAS) y SETEM se colabora en la formación del voluntariado y envío de personas voluntarias al terreno.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	No hay
Personal con contrato de servicios	No hay
Personal voluntario	34

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	130.500,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	



Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	217,56
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	1.561,81
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	132.279,37

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Donaciones colaboradores	103.166,00
Ingresos por otros aprovisionamientos – Lotería-	10.503,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹³	-----
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-----
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁴	-----
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	



c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados entidades	8.800,00
c. Otros	7.586,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	130.055,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número de beneficiarios atendido en el año 2019 por los dos proyectos en los que se subdivide el Programa Socio-Educativo Integral Mi Rancho, es:

Proyecto “Mi Rancho”: 23 niños, adolescentes y jóvenes varones atendidos durante este año en la Casa de Acogida. En calle se atendieron continuamente 35 niños, a cargo de una voluntaria, de los cuales dos ingresaron en la Casa de Acogida.

Casa de niñas y niños “Los 2 Patitos”, que consta de un jardín de Infancia para niños/as de 0 a 6 años y un Aula de Estudio Asistido para mayores de esa edad: 97 menores, hijos e hijas del barrio de Guapilo, un barrio marginal en la zona este de Santa Cruz, 70 de ellos de manera continuada.

Asimismo, también se realiza un seguimiento continuado de todos aquellos menores y jóvenes de ambos sexos que continúan viviendo en la calle y que son posibles beneficiarios/as futuros/as de los Proyectos.

Clases de beneficiarios/as:

Todos/as los/as beneficiarios/as atendidos por el Programa Socio-Educativo Integral Mi Rancho reciben una atención integral gratuita que abarca la satisfacción de sus necesidades básicas (vivienda, alimentación, vestido, aseo e higiene), ocio y tiempo libre, superación de hábitos negativos, transmisión de valores, autoestima y realización personal, pertenencia al grupo... Todo ello con el fin de ofrecer un apoyo integral para que aquellas personas que han tenido la experiencia de vivir en la calle puedan desarrollarse integralmente en un ambiente de libertad y familia, transformar sus vidas e integrarse favorablemente en la sociedad.

Igualmente, la Casa de niñas y niños “Los 2 Patitos” se está convirtiendo en un referente comunitario, tanto para el entorno cercano, Barrio de Guapilo Norte, como para la comunidad educativa de Santa Cruz.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁵

Proyecto “Mi Rancho”: Dirigido a todo niño varón entre 7 y 14 años que vive en la calle de forma permanente, en total abandono y grave riesgo social que, libre y voluntariamente, quiera incorporarse a dicho proyecto. Una vez integrados en él, no hay límite máximo de edad. Quedan excluidos los niños que necesitan una atención especializada derivada de una discapacidad física, psíquica o intelectual. Igualmente, se realiza trabajo de calle de apoyo a jóvenes varones y mujeres en situación de calle y sus hijos.

Casa de niñas y niños “Los 2 Patitos”: Destinado a los hijos/as de las jóvenes mujeres en riesgo de exclusión y de familias de escasos recursos de la comunidad en que se asienta.

Todos estos servicios son gratuitos, salvo la escolarización de los menores en la Casa de niñas y niños “Los 2 Patitos”, cuyas familias deben aportar una cantidad simbólica mensual cuyo beneficio, no obstante, no repercute a la Asociación Tiluchi sino a la Asociación Mi Rancho, nuestra contraparte local en Bolivia.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Proyecto “Mi Rancho”: los niños acogidos residen en las casas y en las instalaciones de Mi Rancho, son atendidos en todas sus necesidades por educadores por cuenta de Mi Rancho y acuden a colegios de la zona donde cursan sus estudios en las mejores condiciones de integración posible.

Casa de niñas y niños “Los 2 Patitos”: escuela infantil diurna con personal docente autóctono, para hijos/as de las jóvenes mujeres en riesgo de exclusión de la comunidad y de familias de escasos recursos de la comunidad en que se asienta.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los dos proyectos referidos continúan con su actividad, yendo en aumento el número de niños que se integran en el proyecto Mi Rancho y cursan estudios primarios y secundarios reglamentarios para su edad, así como el número de niños que asisten a la escuela infantil Los 2 Patitos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A pesar de las dificultades que en este año han supuesto la crisis económica española, la subida del precio del dólar en relación con el euro, la inflación boliviana y los Decretos Presidenciales que exigen el abono de un “aguinaldo” extra a los trabajadores de Mi Rancho, la Asociación Tiluchi ha logrado cumplir con sus fines estatutarios, apoyando el programa Socio Educativo Integral Mi Rancho. Todo ello demuestra el gran compromiso de la Asociación Tiluchi y de las personas que lo componen en el apoyo a los proyectos.

1) INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁶

A. Medios Personales¹⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹⁸	Tipo de contrato ¹⁹	Categoría o cualificación profesional ²⁰
No hay		

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²¹	Tipo de contrato ²²	Categoría o cualificación profesional ²³
No hay		

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
No hay	



- Voluntariado

Número medio²⁵

Actividades en las que participan

34 personas.	<p>Todo el personal con el que cuenta la Asociación Tiluchi es voluntario, pudiendo desglosarlo en:</p> <p>4 Socios: Presidenta, Vicepresidente, Tesorero y Secretaria, que asumen las funciones de Junta Directiva.</p> <p>Jorge Jiménez Delgado: Coordinador de la Comisión "SoñArte", destinada a la distribución de los productos artesanos elaborados por mujeres.</p> <p>M^a Jesús Montané Merinero: Coordinadora de la Comisión de "Festejos", destinada a la organización de actividades lúdico-festivas para la recaudación de fondos.</p> <p>Francisca Jiménez López: Coordinadora de la Comisión de "Colaboradores", para el trato directo con las personas que colaboran con la entidad y también Coordinadora del Área de "Adquisición de Material".</p> <p>Esther Sánchez Salas y Roberto Román: Coordinadores del Grupo de Trabajo "Tiluchi-Mediterráneo".</p> <p>Patricia del Amo Fernández: Presidenta y Coordinadora de la Comisión de Voluntariado.</p> <p>Marcela Fernández Rivero: Coordinadora de la Comisión de Educación</p> <p>25 personas aproximadamente que apoyan a los/as coordinadores/as de área en la ejecución de las actividades.</p>
--------------	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

--	--	--

Características

La sede social es la vivienda de la Presidenta, sin coste para la Asociación.

- Equipamiento:

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

	<p>Teléfono, material de oficina, material divulgativo de la Asociación, ordenadores o vehículos cuando son necesarios, son propiedad de los miembros de la Junta Directiva o de voluntarios que no perciben contraprestación económica alguna por ello.</p>	
--	--	--

C. Subvenciones públicas²⁶:

Origen

Importe

Aplicación

No se ha recibido ninguna.		
----------------------------	--	--



2) RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁷	Origen ²⁸	Importe
No se paga retribución de ningún tipo a los miembros de la Junta Directiva.		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva:

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁹	Importe
No se paga retribución de ningún tipo a los miembros de la Junta Directiva.		

3) ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Patricia del Amo Fernández	Presidenta	
Roberto Román Morán	Vicepresidente	
Andrés González Canelo	Tesorero	
Rosa Ruiz Alcoy	Secretaria	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.



¹⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²² Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

²⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

²⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.